

PRESIDENTE:

D. Jaime Santos Simón

VICEPRESIDENTE:

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda

VOCALÉS:

D. Máximo Sánchez-Oro Carabantes

D. Julio Mendoza Gómez

D. Rafael Checa Díaz-Maroto

D. Juan Agustín González Checa

D^a María Josefa Tello Izquierdo

D. Juan Francisco Santos Simón

D. Zoilo Maqueda Navarro

D. Luis Checa Ignacio

SECRETARIA:

D^a Josefa Muñoz Maqueda

BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO LOCAL AGRARIO DE VILLA DE DON FADRIQUE DEL DIA 6 DE MARZO DE 2014.

En Villa de Don Fadrique, siendo las veinte horas y quince minutos del día seis de marzo de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores relacionados al margen, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Local Agrario de Villa de D. Fadrique, a la que previamente fueron citados con las formalidades debidas.

Dejan de asistir los vocales D. Máximo Domínguez Ayllón y D. Juan Cruza Carpintero.

Declarado abierto el Acto por la Presidencia, se procedió a:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Por la Secretaria se procedió a la lectura del Acta anterior, celebrada el día 3 de diciembre de 2013, que fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

SEGUNDO: COMUNICACIONES OFICIALES.-

Se dio lectura a las siguientes comunicaciones recibidas desde la última sesión:

- Escrito de los Servicios Periféricos de Agricultura, remitidos a la Asociación Altovela el 25 de noviembre de 2013 y comunicado por ellos a este Consejo Agrario el 5 de diciembre de 2013, autorizando la caza de conejos en la zona de dominio público hidráulico denominada "Arroyos del acotado", para la caza de conejos con los medios autorizados con carácter general, hasta la finalización del período de caza menor de la presente temporada.

- Autorizaciones concedidas en diciembre de 2013 por el Presidente del Consejo Agrario para la caza de conejos con hurón, capillos, redes y corrales en el coto TO-11.332, a las siguientes personas: Julio Díaz-Maroto Díaz-Maroto, Miguel Romero Fuentes, Vicente Díaz-Maroto Díaz-Maroto, Miguel Romero Marcos, Justo San Andrés González, Eusebio Pedraza Guijarro, Juan Zaballos Ramos y Ángel España Díaz-Maroto.

- Notificaciones de celebración de ojeos de perdiz en la parte del coto correspondiente a los galgueros, enviadas al Seprona de Villacañas y a los Servicios Periféricos de Agricultura.

- Bando de la Alcaldía informando a la población y a varias asociaciones de cazadores de esta localidad y las colindantes, de las jornadas organizadas de caza de perdiz, por ojeo (gancho) los días 21 y 28 de diciembre de 2013.

- Informe con entrada 1.894, de 26/12/13 de la Guardería del Campo, sobre la reclamación presentada por Hermanos García-Molero CB contra Daniel Ceballos Juárez por pretender éste realizar una construcción invadiendo una parcela de los primeros.

- Solicitud enviada a los Servicios Periféricos de Agricultura, el 7 de enero de 2014, de autorización para la captura de conejos con hurones, capillos, redes y corrales en el coto TO-11.332.

- Informe del Guarda del Campo, de fecha 17 de enero de 2014, sobre la cantidad de metros de alambrada existente, 300 m., y la recepción de 13 rollos mas (650 metros)

- Informe del Guarda del Campo sobre el resultado de la captura de liebres realizada en el Acotao el día 10 de enero de 2014, que fue de 140 liebres capturadas.

- Escrito con salida nº 65, dirigida a los Servicios Periféricos de Agricultura, con la relación de conejos capturados mediante el permiso de fecha 14 de noviembre de 2013, que asciende a 1000 conejos capturados.

- Escrito con salida nº 64, dirigida a los Servicios Periféricos de Agricultura, con la relación de liebres capturadas mediante el permiso de fecha 15 de noviembre de 2013, que asciende a 300 liebres capturadas y trasladadas a otros polígonos.

- Justificante de entrega de 350 metros de alambrada a D. Felipe Martín Aparicio Lara para paliar los daños de los conejos.

- Justificante de entrega de 450 metros de alambrada a D. Nieves Mendoza Tello para paliar los daños de los conejos

- Justificante de entrega de 300 metros de alambrada a Hnos. García-Molero C.B: para paliar los daños de los conejos

- Solicitud de 250 metros de alambrada presentada por D. Cándido Díaz-Maroto Maqueda y D. Telesforo Organero Díaz-Maroto, para paliar los daños de los conejos.

- Solicitud de 400 metros de alambrada presentada por D. Isidro Maqueda Díaz-Maroto, para paliar los daños por los conejos.

- Solicitud de 100 metros de alambrada presentada por D. Leandro Díaz-Maroto Organero, para paliar los daños por los conejos.

- Informe del guarda del campo sobre la denuncia presentada ante él por D. Alejandro Díaz-Maroto Toldos relativa a daños que las liebres están produciendo en su siembra de cebada.

- Citación del guarda del campo a D^a Isaura Lorenzo Pérez para resolver un tema de lindes.

- Citación del guarda del campo a D^a Ascensión Aroco Ronco para resolver un tema de lindes.

- Correo electrónico remitido por Miguel Ángel Hidalgo Díaz-Rullo requiriendo la intervención del guarda del campo para resolver un problema de daños producidos por los propietarios de una parcela colindante con la suya.

- Autorización recibida de los Servicios Periféricos de Agricultura, para la captura de conejos con hurones, capillos, redes y corrales, hasta el día 13 de febrero de 2014.

- Autorización de los Servicios Periféricos de Agricultura a la Asociación de Agricultores Altovela para la captura de conejos con hurones y armas de fuego hasta el 4 de enero de 2014.

- Autorización de los Servicios Periféricos de Agricultura para capturas de conejos con hurones, capillos, redes y corrales hasta el 28 de marzo de 2014.

- Citación del guarda del campo a D. Fermín Aroco Díaz-Maroto para resolver un tema de lindes.

- Autorización de los Servicios Periféricos de Agricultura para la captura de liebres con redes y corrales hasta el día 4 de abril de 2014.

- Informe del guarda del campo sobre la Denuncia presentada por D. Telesforo Mendoza Aguado relativa a los daños que los conejos y liebres le están haciendo en su siembra de cebada.

- Citación del guarda del campo a D. Julio Aparicio Novillo para resolver un tema de lindes.

- Certificado emitido por el Presidente del Consejo Agrario Local el 12 de febrero, a petición de D. Luis Checa Ignacio, sobre las cláusulas del contrato con la asociación Altovela relativo a la cesión de los derechos cinegéticos de los cotos denominados Paulés y Pozuela y Lastra.

- Escrito de los Servicios Periféricos de Agricultura avisando del pago de la matrícula anula del coto TO-11332, que esta temporada 2014/2015 asciende a 1.620,51 euros.

- Informe del Presidente del Consejo Agrario Local, a petición de D. Alejandro Díaz-Maroto Toldos y para comunicárselo a su compañía aseguradora, sobre los datos de la empresa que tiene adjudicada la caza en la zona en la que se encuentran unas parcelas de su propiedad que han sufrido daños por los conejos.

- Escrito remitido a los Servicios Periféricos de Agricultura con la relación de caza abatida en la temporada 2013-2014, en el coto TO-11.332.

- Informe del guarda del campo sobre la denuncia presentada por D. Emilio y D. Manuel Carpintero Herráiz por daños en varias parcelas de éstos sembradas de trigo y cebada y producidos por conejos y liebres.

- Citación del guarda del campo a D. Pedro Villanueva Aguado para resolver un tema de lindes.

- Citación del guarda del campo a D. Feliciano Mendoza Sánchez-Oro para resolver un tema de lindes.

- Informe del guarda del campo sobre la recepción de 18 rollos de 50 metros cada uno, de alambrada para reparto.

- Solicitud a los Servicios Periféricos de Agricultura, con salida de 5 de marzo de 2014, y justificante del pago de las tasas correspondientes, de autorización para la captura de conejos con hurón y armas de fuego en el coto TO-11.332, para paliar los daños en siembras.

- Correo electrónico remitido por D. Luis Alfonso de Lara, en representación de Agrolarse SL, solicitando se incluyan sus parcelas en los planes que se desarrollen para paliar los daños por conejos.

- Justificante del ingreso en la cuenta del Consejo Agrario de 121,91 euros por parte de Divisiones Don Fadrique, en concepto de subida del IRPF del coste del coto de esta temporada 2013/2014.

- Factura de FEINPRA S. L. por importe de 456,17 euros en concepto de 13 rollos de alambrada. Esta factura ya ha sido pagada.

- Factura de FEINPRA S.L. por importe de 631,62 euros, en concepto de 18 rollos de alambrada. Factura pendiente de pago.

- Escrito a los Servicios Periféricos de Agricultura remitiendo el justificante de pago de los 1,620,51 euros de la matrícula del coto para la próxima temporada.

- Escrito de D. Luis Checa Ignacio con entrada nº 1.927, de fecha 10 de febrero de 2013, comunicando al Consejo Agrario su deseo de causar baja como vocal del Consejo Agrario Local.

- Informe del estado de las cuentas del Consejo Agrario que, a fecha de hoy y a falta de pagar la factura de Feinpra SL por importe de 631,62, arrojan un saldo 37.268,85 euros.

TERCERO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LA CAZA.-

Por el Presidente informa de tres asuntos urgentes sobre el tema de la caza, sobre los que hay que tomar una decisión:

1º.- ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN TÉCNICO DE CAZA.-

Estando próxima la finalización de la vigencia del actual Plan Técnico de Caza, hay que aprobar uno nuevo antes del 31 de marzo de 2014 y ofrece dos posibilidades: Bien ponerse en contacto con el ingeniero redactor del actual Plan Técnico de Caza y exponerle las modificaciones que sugiere la guardería del campo para que redacte el nuevo Plan teniéndolas en cuenta; bien estudiar los tres presupuestos que se han recibido de otras tantas empresas, y elegir el que se considere mas interesante.

Se acuerda por unanimidad ponerse en contacto con el ingeniero redactor del actual Plan Técnico de Caza D. Ignacio Díaz-Maroto Hidalgo para ver si puede realizar la renovación, y en caso contrario estudiar los presupuestos recibidos.

2º.- VENTA DE LA PLUMA DE LA PARTE DEL COTO ADJUDICADA A LOS GALGUEROS.-

Informa el Sr. Presidente que hay un grupo de cazadores que se ha puesto en contacto con él para comunicarle su intención de quedarse con la caza de la pluma de la parte del coto adjudicada a los galgueros y se acuerda por unanimidad ofrecérsela por el precio de 15.000 euros por temporada.

3º.- PROBLEMAS DE LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS EN EL COTO DE ALTOVELA.-

El Sr. Presidente informa que ha recibido peticiones de varios residentes de Villa de Don Fadrique que son propietarios de fincas rústicas en el coto de Corral de Almaguer, para que medie ante la Asociación Altovela ya que han visto como este año por primera vez se les ha negado la compensación económica por la explotación cinegética que sí se está repartiendo entre los propietarios de terrenos residentes en Corral de Almaguer. Se acuerda remitir un escrito a la Asociación Altovela, o bien que el Sr. Presidente se ponga en contacto con ellos, para pedirles explicaciones sobre este asunto.

CUARTO: ESTUDIO DE CAMINOS.-

El Sr. Presidente informa que al haber mejorado el tiempo y haber dinero para ello, se debería empezar a estudiar el arreglo de caminos que procede realizar este año.

Se acuerda por unanimidad pedir presupuesto a las empresas de D. Andrés Álvarez, Francisco Castillejo, Lorenzo Comendador y Mancomunidad del Río Algodor, para el arreglo de los siguientes caminos:

- Camino del Puente de la Oveja, desde el casco urbano,
- Camino de la Ardosa, desde su inicio hasta la Casa de Melón y la bodega de Bonacho.
- Camino de Los Regates y camino de La Cervanta, hasta donde se juntan ambos.

- Y repasar el camino de La Ortiza.

Se acuerda, así mismo, reponer las tablillas señalizadoras de los caminos.

Y no habiendo más asuntos que trata, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, yo como Secretaria Certifico.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdº.: Jaime Santos Simón

Fdº.: Josefa Muñoz Maqueda